

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar, 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principa  
 Se admiten anuncios y co-  
 municados a precios conven-  
 cionales.  
 La correspondencia dirijas  
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO V.

Santander.—Martes 20 de Noviembre de 1877.

NÚM. 918

## ADVERTENCIAS.

En prensa ya los primeros pliegos de nuestro *Almanaque ilustrado para 1878*, recordamos al público que lo obtendrán gratis, como regalo, nuestros suscritores y todos los que se suscriban por un semestre antes de la terminación del presente año.

Suplicamos á todas las personas que tienen, por sus órdenes, planas reservadas para anuncios en nuestro *Almanaque ilustrado*, así como á las que tengan por propósito de anunciar en el mismo, que nos remitan sus originales antes del 30 de este mes, pues pasada esta fecha nos será imposible complacerles.

## FRANCIA.

Después de lo que ha pasado en esta nación, después de la disolución de la Cámara anterior y apelar por el gobierno á consultar la opinión del país y haber demostrado éste sus simpatías por la república, con una mayoría de votantes de un millón trescientos mil electores; después de todo esto, solo faltaba que ver lo que está pasando y es la provocación de otros conflictos que tienden á producir una gravísima perturbación cuyas consecuencias no se pueden apreciar.

Y es que el elemento conservador en minoría ante la opinión de la Francia y condenada también por esta su torpe conducta de un modo solemne, se opone abiertamente á ceder el mando, porque tiene en su apoyo á Mac-Mahon y hasta cierto punto el Senado y escogita por tanto todos los medios para lograr su objeto, sin detenerse siquiera á meditar acerca de las consecuencias que pueden sobrevenir.

Nuestros lectores han visto que el ministro del duque de Broglie, que ha perdido las elecciones, ha tenido el atrevimiento de presentarse ante la Cámara, hecho tan anti-constitucional que no se explica sino por el exagerado *tupé* que debe tener el presidente y todos sus *dignos* compañeros.

Pero no ha hecho esto solo, ha visto que al constituirse el Parlamento no ha tenido un solo representante en la mesa definitiva, de modo que solo son capaces de resistir á condenaciones tan explícitas de su política, hombres en quienes leyes más dignas de respeto que las que dictan los actos políticos, no les aconsejan el proceder de retirarse, cual debieran, para conservar siquiera un resto de pudor.

Mas no es así, y después de tamaño desaire que no hay ministerio que en ninguna nación de Europa lo haya resistido sin dimitir desde luego, sufre se presente una proposición pidiendo se apruebe el nombramiento de una comisión de 33 individuos para que abran una información parlamentaria acerca de los sucesos que han tenido lugar en Francia en la esfera del poder durante cincomeses, y al oponerse á que se tome en consideración, se creyó que de tomarse, contra su voluntad, recibiendo otro nuevo desaire, dimitiría desde luego, pero tampoco; le sufrió muy tranquilo y resistió hasta que se discutiera y tomó parte en el debate.

Era lo último la votación de la proposición, y en efecto, la crisis se presentó después de tan tremenda derrota, después de haberse aprobado el nombramiento de dicha comisión que, no es ni más ni menos que el de un tribunal especial que ha de juzgar sus actos.

Ahora bien; parecía lógico que ya por último se retiraran, no ya del gobierno sino hasta de la vida política los hombres que han formado parte del gabinete Broglie; pues no señor, dificultan la solución legal y hasta sensata de la crisis, excitan á Mac-Mahon á que perseverare en su conducta de oposición sistemática á la legalidad establecida por la inmensa mayoría de los franceses, y amen de esto, y es ya lo último, han tenido el atrevimiento de acudir al Senado por conducto del senador Mr. Kerdrel, que ha pedido en la sesión del 17 se ponga á la orden del día una proposición de interpelación acerca de las medidas que el gobierno *haya de tomar por consecuencia de la información parlamentaria en la Cámara de diputados.*

Felizmente advertido el presidente del Senado por Mr. Julio Simon, Dufaure y Foncher, dió las explicaciones siguientes:

El Presidente: Esperad explicaciones antes de formular ningún cargo. La Presidencia se ha preocupado al recibir la petición de Mr. Kerdrel de si era ó no legal la discusión á que podría dar lugar.

Esto dependerá de los términos en que la interpelación se haga. Si se limitase á discutir actos ó medidas probables del gobierno, estaría dentro de las atribuciones de esta Cámara; pero si tendiese á censurar por un voto del Senado la conducta de la otra Cámara, no habrá medio de admitirla.

Tened en cuenta que no sois el Senado del Imperio... (Rumores) el cual estaba facultado para juzgar los actos del Cuerpo legislativo. En cuanto á mí, no acepto la opinión de aquellos que creen que la Cámara de diputados se ha excedido en el uso de sus facultades al acordar que se abra una información sobre las últimas elecciones. (Muestras de sensación.)

Si el gobierno cree necesaria una nueva disolución, que la pida por los medios legales. De otro modo, el Congreso no es justiciable ante el Senado. (Muy bien, muy bien en los bancos de la izquierda.)

Supongo que estas explicaciones satisfarán por completo los escrúpulos de los señores Simon y Dufaure acerca de la interpelación que desea explicar monsieur Kerdrel.

Mr. Julio Simon: Deduzco de ellas que si el debate llegara á tomar un carácter anti-constitucional, la Presidencia pondría término á él. (Muestras de aprobación en la izquierda.)

El Presidente: Lo garantiza la declaración que acabo de hacer, y si esto no bastase, la responsabilidad á que la Presidencia está sujeta por sus actos.

El duque de Broglie: El gobierno acepta la interpelación y está dispuesto á dar sobre ella amplias explicaciones.

La Cámara acuerda que se explique el lunes próximo.

Se levanta la sesión.

La interpelación de Mr. Kerdrel ha sido convenida esta mañana entre el ministerio y los representantes de las derechas.

Está acordado igualmente que, una vez explanada y contestada por el gobierno, se presentará una orden del día, cuyo texto dice sustancialmente que con la confianza de que la política conservadora del gobierno mantendrá en el ejercicio de sus derechos respetivos á todos los poderes, el Senado pasa á la orden del día.

En seguida se retirará el ministerio, cuya dimisión parece aceptada en principio.

No ha podido ser más legal ni más sensata la garantía que ha ofrecido el presidente Mr. Audiffret Pasquier. Mentira parece que la hidrofobia de que se halla poseído el ministerio Broglie y todos los conservadores que tiene á su lado, los ciegue hasta el punto de no haber meditado en las consecuencias que tenían que sobrevenir de haberse discutido la interpelación de Kerdrel en el sentido que la presentaba.

No era ni más ni menos que provocar una lucha entre el senado y el parlamento, entre los dos brazos del poder legislativo: lucha que equivale á abrogarse el Senado poderes que no tiene y poderes en contra del sufragio.

Tanta insensatez, tan pernicioso propósito estaba reservado á los hombres del 16 de Mayo, pero ya en su agonía, ya en su testamento.

Estos hechos son los que tienen en verdadera alarma á todas las naciones; ayer podía creerse que después de la derrota en los comicios, el establecimiento de la república verdadera en Francia, sería un hecho tranquilo y pacífico, cual corresponde á una nación que acaba de dar ejemplos de abnegación y de civismo cual no los registra la historia; pero hoy se vé que lo que pretenden es provocar la lucha armada, la lucha sangrienta, sin que á los conservadores les importe un ardite sembrar el luto y la desolación en una contienda civil,

para después exponer á Francia á una guerra extranjera, cuyas consecuencias no pueden ser otras que su desmembramiento y ruina.

Si esto lo hicieran los republicanos, ¡qué de clamores resonarían por toda la prensa conservadora! no habría dictorios bastantes para condenar y hasta maldecir su conducta, pero lo hacen los conservadores y ya es otra cosa; hasta hay quienes encuentran explicación en su conducta. ¡Desgraciados! con tales doctrinas no sembrarán más que desmoralización y deshonra.

Si solo ellos recibieran el premio de su torpe ambición, menos malo, pero es el caso que van á comprometer á millones de ciudadanos á sufrir tan inmensa desgracia, y esto es lo más doloroso, hasta el punto que, solo un esfuerzo supremo, solo uno de esos actos de energía y decisión que señalan en la vida de las naciones el período histórico de una reacción saludable, es lo que puede salvar á la Francia, y aunque tenemos confianza que así suceda, es tanto lo que se juega en la lucha, que no es de extrañar el temor que nos asalta, por la serie de complicaciones que pudieran sobrevenir.

¡Dios quiera que así no sea, y que la agitación de que ayer nos hablaba el telégrafo, se haya calmado ante una solución digna.

*El Consultor de los párrocos*, que debe ser un presbítero templado, dice que los redactores de *El Siglo Futuro* son masones, revolucionarios, desamortizadores, carbonarios, ateos y otra porción de cosas feas.

Ahora que el gobierno ha suprimido *El Correo de la Tarde*, que nació para sustituir á *El Siglo Futuro*, puede pedir éste á *El Consultor de los párrocos* que le sirva las suscripciones durante su ausencia.

Con esa propaganda, cuando salga *El Siglo Futuro*, le convierten en toston.

Decíamos días pasados, con referencia á una carta de Madrid, que se agitaba nuevamente la fusión de constitucionales y centralistas, en vista de la actitud que se suponía al gobierno respecto á la política de resistencia.

No habrá tenido poca parte la probabilidad de que se llegaran á entender estos partidos, en la resolución de abandonar el gobierno la adopción de aquella política.

Pueden darse rotas otra vez, por lo tanto,

— 209 —

niendo delante de mis ojos los Santos Evangelios, y tocándolos con mis manos, animado de una fé sincera, traspasado el corazón con mis pecados, y humillado mi espíritu á la vista de mi debilidad, abjuro, maldigo y detesto la heregía del movimiento de la tierra y de la rotación del sol, y declaro... etc., etc.

Después de esta abjuración que le fué impuesta, y que repetía con voz ahogada palabra por palabra, pronunció la Inquisición su fallo. Fueron condenados al fuego sus diálogos denunciados, y su autor á la prisión ilimitada.

Después de este acto es cuando debió pronunciar estas palabras: «*E pur si muove!*» (Y sin embargo se mueve).

Esta protesta, que hubiera hecho entregar al relapso al verdugo, fuerza es confesar que no la pronunció; pero ella estaba en el alma del ilustre anciano y el mundo entero la oyó, mientras que los encargados oficialmente de publicar en todas las naciones la sentencia y la abjuración, no hicieron más que proclamar el ridículo inmortal de un mentís dado á la razón y lo odioso de una marca de baldon inteligentemente aplicada al genio.

BIBLIOTECA  
 MUNICIPAL  
 SANTANDER

— 208 —

Quedan, pues, las palabras de la sentencia, que rigurosamente interpretadas, lejos de descartar la idea de la tortura, conducen á admitirla.

Declarado culpable de haberse hecho vehementemente sospechoso de heregía por haber tenido y sostenido una doctrina falsa contraria á las santas Escrituras, Galileo fué condenado:

- 1.º A abjurar, maldecir y detestar sus heregías.
- 2.º A la prisión especial del Santo Oficio por un tiempo indeterminado:
- 3.º A repetir durante tres años una vez por semana los siete salmos de la penitencia.

El 21 de Junio de 1633, en la iglesia del convento de Santa Minerva, delante de sus jueces y de una gran asamblea de prelados, hincado de rodillas este anciano ilustre, puestas las manos sobre los Santos Evangelios, inclinada su frente, más que por su edad por el dolor del acto, pronunció débilmente la siguiente abjuración:

«Yo, Galileo Gabiley, á los 70 años de mi edad, preso por el Santo Oficio, humildemente prosternado ante vuestras eminencias, te-

— 205 —

taban enteramente borradas de su memoria, y presentó el certificado del cardenal Belarmino, donde en efecto no estaban contenidas estas palabras. El 22 de Mayo se decretó imponer á Galileo lo que en el lenguaje del Santo Oficio se llamaba «una penitencia saludable»: el 18 de Junio, según declaración del Papa al embajador, el proceso estaba concluido; y Galileo, no restándole más que oír la sentencia, fué autorizado á salir de la embajada en un carruaje cerrado.

Sin embargo, el 21 de Junio tuvo lugar un nuevo interrogatorio acerca de la intención, en el cual el acusado repitió que si él había tenido la opinión de Copérnico, ya no la tenía; y que si había escrito el diálogo era para demostrar que ni esta opinión ni la contraria se apoyaban en pruebas demostrativas, y que, por lo tanto, lo mejor era acudir á doctrinas más sublimes.

Como se insistiese en que tal no había podido ser su intención, Galileo repitió sus palabras, añadiendo: «Además, yo estoy aquí en vuestras manos; haced de mí lo que gustéis, ha venido aquí para someterme; yo no he tenido esta opinión después de que ha sido condenada.»

las negociaciones de arreglo nuevamente entabladas.

Esto es la tela de Penélope.

Es inaudito, por lo escandaloso, el hecho de que se ocupa toda la prensa de Madrid, referente al fraude de las cartas, descubierto en la administración central de correos. Un periódico lo explica de este modo:

«El hecho de estas diarias y punibles suscripciones, parece haberse conocido al recibir una persona de Madrid una carta de su padre, en la cual se le anunciaba que se presentaría una persona con una carta, orden suya, para que le entregase una cantidad. El sujeto dudó de la exactitud de la carta que recibía, y cuando se presentaron en su casa á cobrar la mencionada cantidad, detuvo al portador, descubriéndose, con este motivo, toda la trama, lo que dió por resultado la detención de tres empleados de ambulancias y otros que son extraños á las oficinas de correos.

Como el asunto se encuentra *sub judice*, con el fin de no hacernos eco de los extraños rumores que sobre este hecho se hacen, y cuyo fundamento no es posible apreciar por ahora, esperamos á ver lo que dicen los periódicos ministeriales, lamentándonos, por de pronto, de que puedan realizarse ciertos hechos que parecen revelar la existencia de una administración poco moral.»

Un diario moderado asegura que el gobierno no demostrará teóricamente en qué consiste la política de resistencia, pero que ya se encargará de probarlo en la práctica.

La política de resistencia ya está demostrando lo que es, con su conducta, el mariscal de los franceses. Permanecer en el poder contra la voluntad expresa y terminante del país.

No necesita, por lo tanto, el gobierno del señor Cánovas, demostrar en qué consiste la política de resistencia.

Hace ya tiempo que lo está demostrando prácticamente.

Se anuncia la formación de un grupo segregado de la mayoría que no estará sujeto á reglas disciplinarias.

Desde luego se puede asegurar que el reclutador de este grupo es alguno que tiene impaciencia por ser ministro.

Con una cartera se puede librar el Sr. Cánovas de este nuevo obstáculo.

La política de resistencia va perdiendo terreno. Léase, si no, lo que dice *La Epoca*, que es testigo de mayor excepción:

«¿Estamos en el caso de resistir? ¿No vivimos en un período de amplia tolerancia? Pues entonces, ¿á qué hablar de resistencias que no son necesarias y de amenazas inverosímiles? ¿A qué discutir sobre un tema, más bien académico y doctoral que práctico y realizable? ¿No hay una legislación y una penalidad, que prevé todo lo que debe reverse? ¿No existen autoridades y tribunales para aplicarlas, en la medida de sus facultades?»

Y sobre todo, añadimos nosotros, y esta es

la madre del cordero, ¿no están ahí los moderados que les dirían á ustedes con sobrada razón que para emplear sus procedimientos les dejaran ustedes los puestos vacantes?

A cada uno lo suyo y á los moderados históricos la política de resistencia.

### Noticias.

De un periódico de Madrid:

«Parece que ayer se descubrió una nueva estafa que se trataba de cometer por medio de letras ó documentos falsificados remitidos por el correo: y anoche se hicieron algunas prisiones por consecuencia de este hecho.»

¡Cuanta moralidad!

Los periódicos de Madrid nos dan cuenta de haberse incendiado en Cádiz, el vapor mercante *Primer Barreras*, que frecuentemente fondeaba en este puerto.

Dicen que al entrar el día 16 por la mañana en aquella bahía, procedente de Málaga con cargamento de aguardiente y petróleo se notó que salía humo de una escotilla de proa y llevado al Trocadero, ya ardiendo, hubo que echarlo á pique á cañenazos.

Sentimos vivamente esta desgracia.

Antes de anoche ocurrió un suceso desagradable en esta capital. Según hemos oído referir salieron del café del Consulado dos individuos en son de desafío y ya en la calle, disparó uno sobre el otro un cachorrillo que llevaba hiriéndole en un hombro.

El herido, que según nos dicen no es de gravedad, fué conducido á la casa de socorro, donde se le extrajo el proyectil, siendo trasladado en seguida al hospital. Se llama Antonio Rodríguez, es natural de Segovia y pertenece al banderín de Cuba.

No ha sido habido el agresor que se sospecha sea un reclutador forastero.

Los guardias que primero se presentaron en el sitio de la ocurrencia y recogieron al herido fueron Eladio Sierra, nuevo en el servicio, y el número 18, cuyo nombre ignoramos.

Según el dictámen de ilustradas señoras, es una mejora de verdadera importancia la que introduce la Empresa de *La Moda Elegante Ilustrada* en el número de este periódico que acaba de publicarse porque con él ante la vista, examinándolo atentamente y siguiendo sus consejos, cualquiera señora ó señorita puede confeccionar por sí misma el abrigo que considere como más adecuado á su belleza, tipo y esbeltez.

Sin vacilación se debe afirmar que el figurín iluminado, de elegantísimas formas y de doble tamaño, y los fáciles patrones que acompañan á dicho número son excelentes obras de arte, de gran interés para el hermoso sexo, y ésta es la opinión que hemos oído expresar á respetables y competentes damas.

Un dependiente de la casa de Rostchild ha desaparecido dejando un déficit de francos 1.800.000. A pesar de las indagaciones practicadas por la policía, no se ha podido dar con el ladrón, si bien hay quien supone ha ganado ya las fronteras de Bélgica ó Suiza.

M. Janvier de la Motte, padre, no se presenta ya en las segundas elecciones del conse-

jo general del Eure. Ha dirigido este despacho á sus electores:

«En presencia del escrutinio de ayer, *me someto y dimito.*»

Se halla preso en la cárcel de Gerona el ex-cabecilla carlista conocido por el Tremendo, juntamente con otros sujetos de Argelaguer, pueblo de aquella provincia, en méritos de una causa sobre fusilamiento en la persona de uno de sus convecinos.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Noviembre de 1877.

Muy señor mío: Si no hay Consejo de ministros extraordinario antes del jueves, como ha indicado un periódico de la mañana deberase principalmente á las dificultades que ofrece la resolución del conflicto pendiente entre el gobierno y el Consejo Supremo de la Guerra. Y que son grandes estas dificultades lo probarían las fases por que ha pasado este ruidoso incidente.

Primero se encargó su estudio al Sr. Silvela, luego al Sr. Calderon Collantes y últimamente al Sr. Martin de Herrera. Y esto amen de los malos ratos que habrá costado al señor presidente del Consejo. De esa resolución pendía, además, una alta combinación semi-militar, semi-política que, ya considerada en sí, ya en relación con el mismo incidente del Consejo, está dando lugar á multitud de versiones y comentarios, algo graves, en verdad, algunos de ellos por lo mismo que afectan á la vitalidad del ministerio.

Nada favorecen tampoco á este, por más que no sea el directamente responsable, los fraudes recién descubiertos en el ramo de correos. La impresión que esto ha causado es mucha, y bien que el señor ministro de la Gobernación se ha dado bastante maña para descubrirlos, con todo la palabra moralidad se va pronunciando con más insistencia de lo que de desear fuera; de donde deduzco que serán pocos los esfuerzos que hagan las autoridades, así gubernativas como judiciales para dar satisfacción á la opinión pública, alarmada, y con razón, por la facilidad con que se cometen esa clase de excesos.

Esta circunstancia ha inuido lo bastante para que salieran á relucir nuevamente las célebres cartas del Sr. Posada Herrera, personaje que, con ese y otros motivos todavía más abonados, sería capaz de dar calor y animación á la política, que hoy se extiende á todas las esferas, así oficiales como particulares, si no fuera tan densa que le hicieran falta nuevos combustibles.

Yo creo sinceramente, prescindiendo de si las cartas antiguas se recibieron ó fueron auténticas, ó de si se han recibido otras nuevas, que cuanto se diga del ex-presidente de la Cámara, es hablar por hablar. Siempre he creído que la fusión centralista-constitucional que, por virtud de ciertas conferencias, se cree hoy

muy adelantada (?) sería poco menos que un mito. Inteligencia parlamentaria, bien; otra cosa, no, porque no cabe, de la misma manera que es difícil, por idéntico motivo, la que se trabaja por los parciales de los Sres. Martos y Castelar, y eso que hace tres días, estas dos eminencias, seguidas de numerosa cohorte, departían amigablemente y por mucho tiempo en uno de los sitios más públicos de esta corte. Las coaliciones ó fusiones las determinan, no los hombres, sino los sucesos, y, aunque ya algun tanto premiosos á juzgar por ciertas apariencias que no engañan, paréceme, no obstante, que no lo son tanto para precipitar las cosas en este sentido.

El Sr. Posada Herrera, pues, que no puede erigirse en jefe de la coalición que dirige Cánovas, cuya gloria pertenece á este, ni erigirse en campeón de las oposiciones, demasiado exiguas para un acto parlamentario importante, único procedimiento admisible para determinadas eventualidades, no puede exponerse, no se expondrá seguramente á un papel desairado, y, por lo tanto, me inclino á creer que, ó será nuevamente elegido presidente, ó se limitará al papel de espectador sin hostilizar de una manera abierta al ministerio, aun dando de barato que aconseje á los amigos, advertencia por otra parte inútil por demasiado sabida, que no confundan la causa del gabinete con la más alta de las actuales instituciones.

Abrumado está el gabinete por otras circunstancias, á beneficio de las cuales corren muchas versiones y multitud de comentarios, muy significativos por cierto algunos de ellos, dadas las corrientes encontradas que hay en su mismo seno y otra porción de cosas que pesan sobre él de una manera abrumadora: que si no fuera más que por eso, yo creo que no se hablaría cómo ni en los términos que se habla de la posibilidad de una crisis, ni siquiera de la otra posibilidad de una política de resistencia, cuyo solo anuncio se me antoja creer ha bastado para que el Sr. Cánovas notara cierta frialdad en determinadas regiones.

No diré, por consiguiente, que venga la crisis, ni la política de resistencia; pero puede suceder cualquier cosa, porque los rumores que corren y la atmósfera que se respira son tan especiales que los tomo como indicio de que se está preparando algo que sale de los límites de lo ordinario.

Note V. á todo esto otra circunstancia. En la circular que la junta de los moderados dirige á provincias hoy mismo, se dice que el partido debe estar más compacto que nunca, porque hay posibilidad de ser llamado á los consejos de la corona. Bien es verdad que los del Círculo popular han dado también ayer un voto de gracias al Sr. Pazos y dirigiéndose á los distritos para revocar los poderes á los señores Cheste y Moyano y nombrar una junta directiva; pero, aun así, sin algunas elevadas

Después de lo cual el acta del interrogatorio añade estas palabras que lo terminan: «No se pudo obtener más del acusado y fué devuelto á su sitio, *in suum locum.*»

Mons. Marini traduce «al palacio del embajador de Toscana,» pero se sabe por una carta del mismo embajador que «Galileo no volvió á la embajada, sino á algun paraje de los edificios del Santo Oficio donde él estaba; allí fué enviado de nuevo.»

¿Qué pasó después del interrogatorio del 21 de Junio hasta el 22, día de la condena y de la abjuración?

La sentencia del tribunal de la Inquisición contiene este párrafo;

«En atención á que nos parecía que tú no habías dicho toda la verdad, relativamente á tu intención, hemos juzgado que era necesario recurrir á un examen riguroso de tu persona, en el cual (sin perjuicio alguno de las cosas que tú habías confesado, y que han sido arriba aprobadas contra tí), tú has respondido *católicamente.*» Es evidente que las dos expresiones de *examen riguroso* y de *respuesta católica* refieren á alguna otra formalidad de que el interrogatorio de Mons. Marini no nos da

cuenta: ellas implican confesiones sobre la intención, que Galileo no había hecho en las repuestas que conocemos. ¿Cómo se obtuvieron estas confesiones? ¿Fué por la sola amenaza de la tortura, amenaza que todo el mundo reconoce que se hizo? ¿Fué por la tortura misma?

Mons. Marini afirma que en el acta no se hace mención; pero Mons. Marini hace volver á Galileo á la embajada el 21, evidentemente para preparar una coartada que haga la tortura imposible. Este corte dado á la verdad, disminuye indudablemente mucho la autoridad de su afirmación.

Al suponer que el acta no la menciona, ¿está bien seguro de que el proceso, después de pasar por tantas manos, no ha sufrido alteración? Las irregularidades de la paginación deben suministrar datos sobre este punto.

¿Está seguro, por otra parte, de que en su origen no se hubiese omitido de intento mencionar la tortura?

El silencio del embajador Nicolini y de Galileo no lo prueba más: el más absoluto secreto era de regla en los procesos de la Inquisición para el acusado, para los testigos, para los jueces, para todo el mundo.

Vuelto á las prisiones del Santo Oficio, Galileo salió el 24 para ser conducido á Trinidad del Monte, y pocos días después al palacio del arzobispo de Siena, que le fué señalado como lugar de reclusión, y más tarde obtuvo permiso de residir en la quinta del Arcetri, de su propiedad.

No por eso cesó su prisión: por largo tiempo solicitó volver á Florencia, cuya residencia hacía indispensable el estado de su salud; y cuando le fué por fin concedido fué prohibiéndole salir de su casa.

Necesitaba un permiso especial del inquisidor de Florencia para ir el jueves y viernes Santo y el día de Pascua á cumplir sus devociones en la parroquia. Le fué asimismo prohibido recibir persona alguna sospechosa; es decir, ningún sabio con quien pudiera hablar de la doctrina condenada.

El P. Castelli, el más querido de sus discípulos, no pudo jamás obtener el permiso de verle, sino delante de testigos.

Así es como este anciano, sobre el cual la Europa tenía puestos los ojos, vivió durante nueve años en una soledad y bajo una vigilancia casi tan triste como en una estrecha prisión.



